



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL SINALOA

CEDULA DE NOTIFICACION

Culiacán, Sinaloa, 05 de Abril de 2017

Por este conducto informamos que siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día 04 de Abril de 2017, ante este Instituto Político fue recibido escrito mediante el cual el **C. SERIO GALVAN SOLANO**, viene promoviendo Juicio de Protección de Derechos Políticos del Ciudadano, en contra:

Del Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Sinaloa por:

a).- La omisión de convocar y proponer al Consejo Estatal del PAN en el Estado, a 20 militantes del Partido Acción Nacional que reúnan los requisitos formales y materiales de trayectoria, conocimientos y experiencia en el Partido para integrar la Comisión Permanente Estatal.

c).- Las consecuencias jurídicas inherentes a dicha omisión como lo son el funcionamiento irregular del Partido.

Del Consejo Estatal del PAN en Sinaloa por:

a).- La omisión de sesionar y designar a 30 militantes del Partido Acción Nacional que reúnan los requisitos formales y materiales de trayectoria, conocimientos y experiencia en el Partido para integrar la Comisión Permanente Estatal.

A efecto de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 63 fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de participación ciudadana del Estado de Sinaloa.

Por lo anterior se hace del conocimiento que cedula estará a la vista del público en estrados de este Instituto Político a efecto de que, dentro de las 72 horas siguientes contadas a partir de las 11:00 horas del día 05 de Abril de 2017, para que cualquier interesado esté en aptitud de comparecer al juicio de referencia, para hacer valer lo que a su derecho convenga.

Atentamente

ING. SEBASTIAN ZAMUDIO GUZMÁN
Presidente del CDE del Pan en Sinaloa
y del Consejo Estatal del PAN en Sinaloa